Bien!

Se guardo el contrato satisfactoriamente.

Informe Nº

3

Contrato:

Expediente	Contrato
2024090005010000001E	CD-2024-0322
RP	Fecha RP
558	2024-06-13
CDP	Fecha CDP
144	2024-05-23

Objeto del contrato

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EN TEMAS DE PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, EN LA RECUPERACIÓN DE HUMEDALES Y EN EL USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL RECURSO HÍDRICO.

Informacion Bancaria:

Banco	Tipo de cuenta
BBVA	AHORROS

Numero de cuenta

809886190

Fecha de suscripcion	Plazo de Ejecución
2024-06-14	2024-12-29

Objeto

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, A LA OFICINA ASESORA DE

Valor total del contrato

57200000

CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Valor honorarios mensuales

8800000

OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

8800000

OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado

26400000

VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución

46 %

Porcentaje por ejecutar

54 %

Fecha inicio

14/08/2024

Fecha fin

13/09/2024

Obligación Nº .1: Apoyar en la elaboración y/o revisión de los informes técnicos que le sean solicitados por parte de la Oficina Asesora de Planeación y/o Dirección General con ocasión a los procesos de Planes de Ordenación de Cuencas en marco del ordenamiento territorial.

Aprobada Corregir **Aprobada** por JONH OSORIO GUZMAN el 2024-11-14 21:41:02

Se ha participado activamente en el seguimiento y las acciones del proyecto de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos entre EL FONDO y LA CORPORACIÓN para

Obligación Nº .2: Apoyar en el desarrollo de lineamientos y/o estrategias para la recuperación de los humedales del departamento del Atlántico.

Aprobada Corregir **Aprobada** por JONH OSORIO GUZMAN el 2024-11-14 21:41:22

Se brindó acompañamiento durante la visita de seguimiento realizada por el ANLA, los días 14, 15 y 16 de agosto del 2024, en el marco de la Licencia Ambiental 293 del 2017,

Obligación Nº .3: Apoyar en el desarrollo de estrategias y/o lineamientos para que los usuarios del recurso Hídrico presente implementen los Programas de Ahorro y Uso Eficiente del agua.

Aprobada Corregir **Aprobada** por JONH OSORIO GUZMAN el 2024-11-14 21:41:39

Se continúa realizando revisiones de las concesiones y aprobaciones de los PUEAA para lo cual se está alimentando la base de datos de PUEEA con seguimiento Ambiental se revisó la

Obligación Nº .4: Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en la sustentación técnica de los requerimientos que realicen los organismos de control, entidades nacionales, locales y regionales relacionadas con el recurso hídrico.

Aprobada Corregir **Aprobada** por JONH OSORIO GUZMAN el 2024-11-14 21:41:59

Se elaboró el informe técnico detallado sobre las actividades realizada por la Corporación en el marco de proyecto de Regulación Hídrica del sistema Lagunar de Sabanagrande, Santo

Obligación Nº .5: Apoyar en el seguimiento a los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) que se encuentren adoptados en el departamento del Atlántico

Aprobada Corregir **Aprobada** por JONH OSORIO GUZMAN el 2024-11-14 21:42:10

Durante este periodo no se requirió apoyo al seguimiento de los PORH.

Obligación Nº .6: Apoyar en la realización de acciones dirigidas a la adopción y ejecución del Plan de Ordenación y manejo integrado de la Unidad Ambiental Costera Río Magdalena (POMIUAC)

Aprobada Corregir **Aprobada** por JONH OSORIO GUZMAN el 2024-11-14 21:42:26

Durante este periodo se participó en la reunión de POMIUAC, en el cual se revisó el polígono UAC Rio Magdalena el cual ha sufrido modificaciones debido a los diversos

Obligación Nº .7: Apoyar y asesorar en las demás actividades que le sean asignadas por la Oficina Asesora de Planeación y/o Dirección General.

Aprobada Corregir **Aprobada** por JONH OSORIO GUZMAN el 2024-11-14 21:42:39

Se realizo la revisión de los requerimientos ambiental para el proceso que se contratara para la limpieza de las compuertas ubicada en el complejo lagunar de palmar de Varela.

Descripción

INFORME No 3 NMV.pdf